

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Notas de los estados financieros

al 30 de Junio 2026

(cifras en pesos)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ("BUAP", la "Universidad" o "Institución") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad Internacional en la independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la Institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

- Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
- Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la patria, y

Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

1.- Autorización e Historia

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (en adelante "BUAP", "Universidad" o "Institución") se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado.

Por Decreto de fecha 23 de noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla (última reforma integral publicada en el periódico oficial del Estado de Puebla el 13 de junio de 2023).

El 2 de abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio..."

2.- Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, operó en un entorno económico influenciado por condiciones interrelacionadas, las cuales incidieron en la disponibilidad de recursos públicos, en la demanda de servicios educativos y en la toma de decisiones de la administración.

A nivel global, el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que *"las reglas de la economía mundial atraviesan un período de cambio"*, en un escenario donde *"persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial"*. Este contexto se explica porque "las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación", lo cual ha generado choques tanto en la oferta como en la demanda a nivel internacional.

En particular, el FMI advierte que "los aranceles constituyen shocks en la oferta para los países que los imponen y shocks en la demanda para los países cuyas exportaciones son objeto de dichos aranceles", además de que "la incertidumbre generada es un shock negativo para la demanda en general". Esta situación ha limitado el crecimiento económico mundial, ya que "una incertidumbre prolongada acerca de las políticas podría frenar el consumo y la inversión", reduciendo el dinamismo económico que tradicionalmente sostiene los ingresos públicos y privados de los países emergentes.

Estas condiciones globales se transmiten a la región de las Américas, donde el FMI observa que "el crecimiento en la región fue continuo y la desinflación lenta, pero la creciente deuda pública y el débil crecimiento a mediano plazo plantean desafíos". En este entorno, si bien "el principal motor de la actividad económica ha sido el consumo", la región enfrenta limitaciones estructurales, dado que "la inversión sigue siendo floja". Lo anterior refleja que el crecimiento regional es vulnerable a choques externos y depende en gran medida de la estabilidad del ingreso de los hogares.

Asimismo, el proceso de ajuste macroeconómico regional se ha visto afectado porque "el proceso de desinflación se ha frenado considerablemente... en medio de un aumento de los precios de las importaciones y la depreciación de las monedas", lo que ha obligado a que "las decisiones de política monetaria están adquiriendo un cariz más heterogéneo". En este contexto, el FMI enfatiza que "sigue siendo crucial emprender oportunamente una consolidación fiscal para recomponer los márgenes de maniobra", lo cual se traduce en políticas presupuestarias prudentes a nivel nacional.

En el ámbito nacional, este entorno se reflejó en un crecimiento económico moderado durante 2025, lo cual incidió en la capacidad de expansión del gasto público y condicionó la asignación de recursos a los distintos sectores, incluida la educación superior. México estructuró su política fiscal 2025 bajo criterios de disciplina y racionalidad del gasto. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, el Ramo 11 (Educación Pública) cuenta con una asignación con incremento respecto al ejercicio anterior. Dentro de este ramo, se contempló el otorgamiento de subsidios a organismos descentralizados estatales como fuente principal de financiamiento de las universidades públicas.

Este crecimiento presupuestal moderado refleja la necesidad de atender compromisos estructurales, como la educación superior y los programas de becas, en un entorno donde los ingresos públicos se ven presionados por un crecimiento económico limitado y por la necesidad de mantener estabilidad macroeconómica, en concordancia con el llamado del FMI a una consolidación fiscal oportuna. Adicionalmente, el entorno inflacionario observado durante el ejercicio influyó en el incremento de los costos asociados a insumos, servicios generales y mantenimiento de la infraestructura, lo que requirió una gestión prudente y eficiente del gasto público.

Por su parte, los Reportes sobre las Economías Regionales del Banco de México evidencian cómo estas condiciones macroeconómicas se manifiestan en la región centro del país. En dicho contexto, las instituciones educativas "notaron un estancamiento en algunos programas educativos para jóvenes entre 15 y 20 años... por una reducción de los ingresos de ciertos hogares", reflejando los efectos del entorno económico en la capacidad de pago de las familias.

No obstante, el mismo entorno generó ajustes en la demanda educativa, ya que "registraron un que estudian por primera vez", así como que "refirieron un crecimiento de la matrícula a nivel superior, producto de su labor de promoción, la atracción de estudiantes foráneos, y el impulso de programas educativos de reciente creación". Esto muestra que, ante un mercado laboral incierto, la educación superior se consolida como una estrategia de mejora de capital humano.

Sin embargo, Barxido también señala que "refirieron como factores limitantes el descenso en las inscripciones a posgrados y programas de educación continua, particularmente aquellos asociados con la industria automotriz", sector clave en la economía de Puebla, lo cual evidencia cómo la incertidumbre económica impactó decisiones de formación avanzada. Universitaria, así como redoblar los esfuerzos para dotar a la sociedad de profesionales capaces de afrontar el mundo que nos plantea.

En este marco, el presupuesto federal educativo se articula con el gasto estatal. La Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 establece que se realizaron validaciones para asegurar que "el Gasto Etiquetado se mantuviera equilibrado respecto a las Transferencias Federales Etiquetadas... alineado a las proyecciones de política pública", lo cual condicionó la planeación financiera de los entes públicos.

Derivado de ello, el Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, cuya estructura de financiamiento se sustenta principalmente en subsidios públicos federales y estatales, evidenciando la vinculación directa de la estabilidad financiera institucional con las condiciones macroeconómicas y las decisiones presupuestarias a nivel nacional.

Ante este contexto, la administración universitaria orientó sus decisiones financieras a preservar la estabilidad institucional, destinando recursos al "desarrollo de infraestructura educativa, como Ciudad Universitaria 2, y el fortalecimiento de los complejos regionales", así como a garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales. En este sentido, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez destacó que este presupuesto permitirá "mantener finanzas sanas y cumplir con sus compromisos académicos y laborales", aun en un entorno económico caracterizado por incertidumbre y crecimiento moderado.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con autonomía reconocida por Ley, gozando de personalidad jurídica y patrimonio propio; y tiene por objeto garantizar el derecho a la educación en los tipos medio superior y superior, en sus distintos niveles y modalidades, con el objetivo de lograr el bienestar, así como el desarrollo integral y equitativo de las comunidades y personas; realizar investigación científica, tecnológica, artística y humanística, coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura y promover la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad poniendo énfasis en los grupos más vulnerables para colaborar en su desarrollo y superación de las desigualdades".

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución, contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades y/u organismos de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3° de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que "La Universidad como institución de educación media superior y superior pública ejercerá su autonomía en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine en el artículo 3° de su Estatuto, como "además de ser un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía reconocida por Ley, es una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural, democrática en incluyente, unida en torno a los propósitos de construir y compartir saberes y con ello enriquecer, difundir y divulgar el conocimiento, la investigación, el arte, la cultura, las humanidades y el deporte para ponerlos al servicio de la sociedad", constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4° de su Estatuto Orgánico, que "la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio del país, de acuerdo con un sentido ético y contribuir al desarrollo social, humanístico, cultural, artístico, científico, tecnológico, ambiental, productivo y económico en los ámbitos local, regional y nacional, superando así cualquier interés individual o de grupo".

De conformidad con el artículo 7° del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "La Universidad, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. Asimismo, realizará una investigación orientada a la protección y adecuado aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como a la conservación del equilibrio ecológico del país, que coadyuvará al estudio y preservación del arte y la cultura y al estudio e investigación orientada a la preservación del patrimonio en sus diversos tipos".

b) Principal actividad.

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la Justicia".

En consecuencia, los servicios que presta la Institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3° Constitucional; mediante una educación:

- Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
- Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la patria, y Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

c) Ejercicio fiscal.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2026

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 1° de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con autonomía reconocida por Ley, gozando de personalidad jurídica y patrimonio propio". Así mismo, la BUAP se rige por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

e) Consideraciones fiscales.

Conforme a la legislación fiscal la BUAP tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que, no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una institución de educación superior y medio superior y se integra con la siguiente estructura orgánica: El Consejo Universitario, el Rector, Tesorero General, Abogada General, Defensor de los Derechos Universitarios, Contralor General, Secretario General, las autoridades académicas colegiadas por función y por unidad académica y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

4.- Bases de preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) y en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados sobre la base de costos históricos se describen a continuación:

a).- Actualización

De enero a diciembre de 2025 y 2024, la inflación determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica a partir de julio de 2011 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.69% y 4.21%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.56%, nivel que, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

b).- Operaciones en el Extranjero

La Universidad no lleva a cabo operaciones en el extranjero.

c).- Metodo de participación con sus Empresas Subsidiarias

Los estados financieros consolidados, incluyen información financiera que consolida la BUAP combinada con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados, además la información financiera de las subsidiarias ha sido homologada de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la BUAP conforme a lo que se describe en los párrafos siguientes.

La tenencia accionaria en subsidiarias se menciona en la nota de partes relacionadas. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se pierda.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación de otros inversionistas en el capital de las subsidiarias se presenta como participación no controladora (antes "Interés minoritario") dentro de los estados financieros consolidados, al cierre del ejercicio la universidad realiza el método de participación con sus empresas subsidiarias.

d).- Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados.

Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.") costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas derivadas del deterioro en el valor de los inventarios se realiza cuando existen pérdidas por compromisos de venta en firme y en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

e).- Beneficio a Empleados

Son aquellos otorgados a los trabajadores que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del trabajador. Estas remuneraciones se clasifican en: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro.

• Beneficios directos a corto y largo plazo. - Son remuneraciones que se pagan regularmente al trabajador durante su relación laboral; tales como sueldos, aguinaldos, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo son a corto plazo; si lo son a más de doce meses, son a largo plazo.

Los beneficios directos a largo plazo comprenden, entre otras, a las siguientes remuneraciones: ausencias compensadas a largo plazo (tales becas o estudios prolongados normalmente en el extranjero); bonos o incentivos por antigüedad y otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez temporal o permanente, beneficios diferidos que se pagarán a los empleados a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

b) Beneficios por terminación.- Son remuneraciones que se pagan al trabajador o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación (como por ejemplo: indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación o de retiro sustitutivo de jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos), de acuerdo con la ley y los términos del contrato colectivo.

c) Beneficios al retiro.- Son remuneraciones que se pagan al trabajador y/o sus beneficiarios, al alcanzar este trabajador su edad de jubilación o con posterioridad a ésta y, en algunos casos con anterioridad a ésta, si alcanzan su condición de elegibilidad, derivadas de los beneficios futuros que ofrece la Universidad a cambio de los servicios actuales del empleado. Los planes de beneficio al retiro pueden ser por: pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por jubilación o por retiro sustitutivo de jubilación, y otros beneficios al retiro.

La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos. La BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, la BUAP se encuentra en espera de que el CONAC emita las normas contables correspondientes, para analizar el reconocimiento de este pasivo o una estimación. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

El efectivo, bancos y otros equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal.

Las inversiones temporales se integran principalmente por inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe similar al valor de mercado de esas inversiones.

f).-Provisiones

La Universidad tiene constituido un Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos con el objeto de hacer frente al pasivo contingente originado por los trabajadores por la cantidad de: \$ 6,792,982,735.89

g).-Reservas

A la fecha la Universidad no ha constituido reservas.

h).- Cambio en Políticas Contables

La Universidad mantiene los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, emitidos a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

i).-Reclasificaciones

La Universidad en su proceso de consolidación realiza reclasificaciones con el fin de eliminar las operaciones entre sus propias dependencias y homologar las operaciones de las compañías subsidiarias.

j).- Depuración y Cancelación de Saldos

Los estados financieros consolidados, incluyen información financiera que consolida la BUAP combinada con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados.

6.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

La Universidad no cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera

La Universidad no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera

La Universidad no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no de aplica la posición extranjera.

d) Tipo de cambio

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

e) Equivalente en moneda nacional

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En consecuencia, a la Universidad no le es aplicable un método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7.- Reporte analítico del activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

I) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la misma.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Depreciación anual (%)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	
Edificios no habitacionales	3.3

II) Bienes muebles

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

En el caso de los activos ligados a la tecnología están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el período no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Depreciación anual (%)
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10

III) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del
- De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a la siguiente tasa anual:

Concepto	Amortización Anual (%)
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo sea inferior a las políticas aplicables, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

I) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Depreciación Anual (%)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	
Edificios no habitacionales	3.3

II) Bienes muebles

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Depreciación Anual (%)
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10
Activos biológicos	20

III) Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a la siguiente tasa anual:

Concepto	Amortización Anual (%)
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo sea inferior a las políticas aplicables, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Universidad no ejercicio gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No exista algún riesgo por los tipos de cambio o de interés, las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

La Universidad, presenta la información de las obras públicas en bienes propios.

Concepto	2026	2025
Obra Pública en Bienes Propios	154,963,512.42	1,075,342,965.93
Total	\$154,963,512.42	\$1,075,342,965.93

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de la BUAP, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2026	2025
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1,835,794.39	1,633,282.14
Total	\$1,835,794.39	\$1,633,282.14

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

La Universidad no tiene nada que manifestar en la presente nota.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Debido a la naturaleza y complejidad de las operaciones que realiza la BUAP, a sus necesidades específicas en materia de información presupuestal, y a la falta de una norma específica emitida para las Universidades, la BUAP implementó el sistema denominado Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, sistema que funciona como herramienta de control del erario público, opera en tiempo real y cumple con los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCyG) y con la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla permite la integración de la totalidad del ciclo presupuestario, permite la emisión de los estados financieros en tiempo real, el sistema se conforma por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial de la Universidad y de sus finanzas públicas.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Se encuentra integrado por el BBVA Fideicomiso de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos, contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones, jubilaciones y préstamos de los trabajadores de la BUAP.

Concepto	2026	2025
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	6,792,982,735.89	6,571,113,413.81
Total	\$6,571,113,413.81	\$6,571,113,413.81

9.- Reporte de la recaudación

La recaudación del periodo se integra de la siguiente forma:

Concepto	al 30 de Junio 2026	Importe
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$	\$ 650,970,167.50
Productos		314,917,748.36
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		5,179,936,815.20
Subsidio Federal	3,437,806,155.48	
Subsidio Federal Extraordinario	-	
Subsidio Especifico Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)	2,695,957.72	
Subsidio Especifico Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-CAPFCE)	-	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	-	
Transferencias Estatales (Subsidio Estatal)	1,634,823,134.58	
Transferencias Estatales (Recursos Estatales Fiscales)	64,211,567.42	
Recursos Financieros no Regularizables	40,400,000.00	
Ingresos	\$	\$ 6,145,824,731.06

La recaudación del presente periodo se realizó conforme a los ingresos presupuestados para 2026
La proyección de los ingresos para el ejercicio 2026 se estimó en \$ 9,992,000,000.00.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad no tiene contratada deuda

11.- Calificaciones otorgadas

La Universidad a partir del año 2006 en el cual inició un proceso de calificación crediticia financiera, se ha mantenido bajo estándares de calidad crediticia, lo que sigue constituyendo el reconocimiento al eficiente manejo de los recursos financieros de la BUAP, a través de calificadoras como son: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, por lo que la BUAP continúa respaldada con un reconocimiento internacional de distinción a su esfuerzo de la administración para mantener las finanzas sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros.

Moody's : La ratificación de la calificación de emisor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en AA- mx con perspectiva estable, se fundamenta en que el análisis "refleja sólidos vínculos institucionales y financieros con el Gobierno del Estado de Puebla". Esta nota resalta que la universidad ha logrado mantener "fuertes márgenes operativos que han redundado en una sólida posición de liquidez", permitiéndole una correcta gestión a pesar de que la evaluación también menciona la naturaleza de su dependencia de los recursos federales y estatales.

Moody's manifiesta como fortalezas crediticias; sólidos niveles de liquidez y posición libre de deuda, así como, respaldo financiero del Gobierno Federal y Estatal y reputación académica que genera incremento en matrícula escolar.

S&P Global: Con fecha del 2 de julio de 2025, S&P Global confirmó la calificación de emisor de la Institución en mxA+/Estable/-. En su análisis, resaltan como determinantes que "la Universidad no tiene deuda" y que proyectos como Ciudad Universitaria 2 funcionarán como pilares que "sustentarán la sólida posición de mercado de la BUAP". Asimismo, la agencia basa su confianza en la "expectativa de que ... la universidad continúe registrando resultados fiscales equilibrados" en el mediano plazo.

Fitch: El comunicado de prensa emitido el 04 de julio de 2025 afirma la calificación de la BUAP en AA+(max) con perspectiva estable. La agencia subraya que su perfil crediticio individual (PCI) es "mayor que la calificación del estado", fundamentando esta evaluación en que la institución "mantuvo un endeudamiento nulo al cierre de 2024 y al avance de 2025". Asimismo, la calificadoradora hace especial énfasis en que la Universidad "ha demostrado contar con la flexibilidad para ajustar sus gastos en un caso de desaceleración de ingresos", asegurando un desempeño financiero responsable frente a futuros retos del sector.

Dentro de las variables consideradas por las firmas se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

La BUAP es una de las universidades públicas con mayor matrícula en México, y su enfoque seguirá centrándose en el fortalecimiento de la acreditación de sus programas académicos y un incremento constante en su matrícula.

12.- Proceso de mejora

12.1.- Principales políticas de control interno:

En adición a la legislación y normatividad externa vigente, la BUAP cuenta con manuales y procedimientos actualizados, que constituyen el marco de referencia obligatorio en materia de control interno.

La BUAP a través de la Contraloría General como Órgano de Control, en el cumplimiento de sus atribuciones que le son conferidas por la Legislación universitaria, sustentan el desarrollo de sus funciones o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que le sean encomendadas.

Las actividades que realiza la Contraloría General, se encuentran encaminadas a vigilar de manera multidisciplinaria la adecuada aplicación del patrimonio universitario y aprovechamiento de sus recursos humanos en las Unidades Académicas, Dependencias Administrativas y Entidades de la BUAP, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas, además de vigilar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla sustentada en la normativa vigente, realizando en su caso las recomendaciones pertinentes.

12.2.- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la BUAP se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto, administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las Unidades Académicas y Administrativas de la BUAP, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La administración financiera contempló los mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la BUAP en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos de la Rectoría se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las unidades, facultades e institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos de 2026, aprobado por el Consejo Universitario.

Las variaciones presupuestales obedecen a la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios y recursos alternos.
En 2026, la aplicación de estos recursos impacta por su destino etiquetado a los siguientes Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo:

- 1 Gobernanza Inclusiva para una gestión eficiente.
- 2 Procesos centrados en la formación integral del estudiante.
- 3 Docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.
- 4 Colaboración y corresponsabilidad con la agenda pública.
- 5 Transversal- Objetivos Estratégicos de Sostenibilidad.

La gestión de los recursos adicionales (fondos extraordinarios) es resultado de los logros académicos de la BUAP, de la cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como el apego a las políticas, principios y normas establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la BUAP.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

Es imprescindible señalar que la BUAP se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, estatales y específicas, los cuales han permitido mejorar el quehacer en la Universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que se ha caracterizado la administración actual.

13.- Información por segmentos

La Información por segmentos no le es aplicable a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

14. Eventos posteriores al cierre

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

15. Partes relacionadas

La tenencia accionaria en subsidiarias es la siguiente:

Nombre	Porcentaje (%)
Operador de Farmacias A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	99
Estación de Servicio Universitaria, S. de R.L. de C.V.	99
Servicios de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	99

Por lo antes expuesto no, existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

16.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

Los estados financieros consolidados y sus notas fueron emitidos por los funcionarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en cumplimiento a la normativa aplicable y para los efectos conducentes.

B) NOTAS DE DESGLOSE

III. INFORMACIÓN CONTABLE

I) Notas al Estado de Actividades consolidado

Este Estado muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Ingresos y Otros Beneficios

Productos	314,917,748.36	796,089,827.11
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	650,970,167.50	1,405,360,819.21

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	5,179,936,815.20	8,782,259,993.12
---	------------------	------------------

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026	2025
Subsidio Federal Ordinario	\$ 3,437,806,155.48	5,482,335,523.08
Subsidio Federal Extraordinario	-	10,002,828.78
Subsidio Especifico CONAHCYT	2,695,957.72	41,273,197.18
Subsidio Especifico FAM-CAPFCE	-	62,722,729.29
Subsidio PROMEP	-	1,032,214.44
Subsidio Estatal Ordinarios	1,634,823,134.58	2,669,673,342.00
Subsidio Estatal Recursos Fiscales	64,211,567.42	535,220,158.35
Recursos Financieros no Regularizables	40,400,000.00	-
	<u>\$ 5,179,936,815.20</u>	<u>8,782,259,993.12</u>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Los gastos más representativos son los que a continuación se describen:

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026	2025
Servicios personales	\$ 2,330,136,057.81	5,041,576,776.25
Materiales y suministros	374,845,582.24	814,524,170.55
Servicios generales	711,838,543.52	2,010,177,278.28
	<u>\$ 3,416,820,183.58</u>	<u>7,866,278,225.08</u>

CONCEPTO

	al 30 de Junio 2026	2025
Servicios personales:		
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 1,220,415,422.77	2,458,098,725.28
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	490,490,990.83	1,087,122,437.36
Seguridad Social	46,978,378.84	100,172,839.47
Otras Prestaciones sociales y economicas	572,251,265.37	1,396,182,774.14
	<u>\$ 2,330,136,057.81</u>	<u>5,041,576,776.25</u>

Materiales y suministros:

Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 59,715,915.72	120,600,302.29
Alimentos y Utensilios	20,733,807.00	46,687,818.84
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	229,976,826.80	455,299,874.04
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	34,919,364.74	84,751,724.33
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,003,422.55	34,546,134.43
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,784,523.62	30,967,953.63
Materiales y suministros para Seguridad	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	7,711,721.81	41,670,362.99
	<u>\$ 374,845,582.24</u>	<u>814,524,170.55</u>

Servicios generales:

Servicios Básicos	\$ 48,951,304.49	104,299,135.73
Servicios de Arrendamiento	114,156,178.59	190,372,069.83
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	181,631,311.38	469,553,218.81
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,570,831.30	33,403,920.96
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	136,659,994.72	672,678,334.14
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	40,396,970.47	182,720,454.75
Servicios de Traslado y Viáticos	15,176,851.52	46,837,310.26
Servicios Oficiales	32,016,847.17	67,649,716.45
Otros Servicios Generales	130,278,253.88	242,663,117.35
	<u>\$ 711,838,543.52</u>	<u>2,010,177,278.28</u>

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
Ayudas sociales
Pensiones y jubilaciones

	31,852,483.49	159,628,855.00
	796,443,378.21	1,554,038,841.46
\$	828,295,861.70	1,713,667,696.46

Otros gastos y pérdidas extraordinarias
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,
obsolescencias, amortizaciones y provisiones

\$	387,128,509.06	646,840,196.10
----	----------------	----------------

Las cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, son originados y aplicados a los conceptos mencionados en cada apartado antes mencionado y los gastos son necesarios para las actividades y operaciones de la Universidad.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

I.1.- Efectivo y equivalentes

En este rubro se integran los recursos monetarios que la BUAP maneja, principalmente en cuentas bancarias en moneda nacional e inversión a la vista en la que no existen plazos forzados, por lo que son recursos de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes, se integra como sigue:

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026	al 31 dic 2025
Efectivo	\$ 2,168,368.87	1,693,639.76
Bancos	811,861,814.94	1,055,053,830.16
Inversiones temporales	2,802,928,572.86	969,356,512.93
Otros efectivos y equivalentes	-	-
\$	3,616,958,766.67	2,026,103,982.85

I.2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran representadas principalmente por contratos de Fideicomisos de Garantía; PRODEP, PROMEP, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Integral de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrados de las Dependencias de Educación Superior, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa celebrado con la Secretaría de Educación Pública SEP, Contrato para la creación de un patrimonio autónomo para destinar los recursos humanos y materiales al desarrollo de la infraestructura y mantenimiento de la universidad, celebrados con las Instituciones Financieras HSBC México, S.A. y Banco Santander (México), S.A.

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se integra de la siguiente forma::

	al 30 de Junio 2026				2025	
	Periodos de recuperación					
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365		
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 36,959,231.43	\$ -	\$ 32,524,092.25	\$ 4,435,139.18	\$	35,839,340.42
Cuentas por cobrar a corto plazo	9,979,056.65	5,101,345.10	-	4,877,711.45		13,848,545.44
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	165,596,847.91	57,012,549.58	38,124,342.90	70,459,955.43		139,317,943.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	86,915,762.17	37,727,212.25	32,885,508.01	16,303,041.91		109,993,099.79
Deudores por anticipos de Tesorería	11,543,925.93	11,543,925.93	-	-	\$	1,987,053.33
Totales	\$ 310,994,823.99	\$ 111,385,032.86	\$ 103,533,943.16	\$96,075,847.97	\$	300,985,981.98

I.3.- Derechos a recibir bienes y servicios

Este rubro representa los anticipos entregados a proveedores por prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total del servicio, mismo que será exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

	al 30 de Junio 2026				2025	
	Periodos de recuperación					
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365		
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto Plazo	\$ 734,304.47	\$ 734,304.47	\$ -	-	\$	2,255,457.23
Anticipo a contratistas por obra pública a corto Plazo	\$ 43,059,543.65	\$ 43,059,543.65	\$ -	-	\$	132,290,931.43
Totales	\$ 43,793,848.12	\$ 43,793,848.12	\$ -	-	\$	134,546,388.66

I.4 Inventarios

Su saldo se encuentra integrado por el valor de bienes propiedad de la Universidad, destinados a la venta y a su utilización, principalmente encontramos libros, material de curación, medicamentos, material quirúrgico y material de restauración utilizado en estomatología.

1.5 Almacenes

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Universidad.

I.6.- Inversiones financieras a la plaza

Las inversiones financieras a largo plazo se integran conforme a lo siguiente:

	al 30 de Junio 2026	2025
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos		
BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.	6,792,982,735.89	\$ 6,571,113,413.81
\$	6,792,982,735.89	6,571,113,413.81

I.7.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Conformado por los bienes inmuebles y muebles necesarios para el desempeño de las actividades de la Universidad, las construcciones en proceso realizadas en inmuebles de la propia Universidad a efectos de otorgar un mejor servicio administrativo a los estudiantes, así como la gestión académica, creando espacios para las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, con un mayor alcance social.

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se integran como sigue:

Rubro	al 30 de Junio 2026	2025
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:		
Terrenos	\$ 457,057,880.30	457,057,880.30
Edificios no habitacionales	12,703,272,308.30	11,687,881,746.74
Construcciones en proceso en bienes propios	297,523,027.37	1,144,050,076.51
	13,457,853,215.97	13,288,989,703.55
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	1,548,275,846.06	1,544,315,635.03
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	607,080,669.69	604,339,816.59
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,731,529,490.31	1,721,018,609.27
Equipo de transporte	455,238,724.57	440,936,817.09
Equipo de defensa y seguridad	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	119,240,017.92	118,518,061.58
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	13,638,357.79	13,638,357.79
Activos biológicos	3,007,956.00	2,789,492.00
Software	33,023,548.05	33,023,548.05
	4,511,034,610.39	4,478,580,337.40
	17,968,887,826.36	17,767,570,040.95
Depreciación acumulada	7,604,838,213.09	7,217,712,158.54
Total	\$ 10,364,049,613.27	10,549,857,882.41

\$ 387,126,054.55

El cargo a las actividades por depreciación correspondiente al periodo fue por:

La depreciación de los bienes inmuebles se calcula con el método de línea recta con base en los años de vida útil, y de acuerdo con el porcentaje de depreciación anual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "Parámetros de Estimación de Vida Útil", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2012.

TASA DE DEPRECIACIÓN

Concepto	Depreciación Anual %
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	3.3
Edificios no habitacionales	
Bienes Muebles	
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3 y 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20.0
Vehículos y equipo de transporte	20.0
Equipo de defensa y seguridad	20.0
Maquinaria otros equipos y herramientas	10.0

18.- Activos Intangibles

Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para uso de la Universidad.

Los activos intangibles, neto se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026	2025
Concesiones y franquicias	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00
Amortización acumulada	- 81,654.44	- 79,199.93
Total	\$ 17,345.56	\$ 19,800.07

El cargo a las actividades por la amortización del periodo fue por

2,454.51 \$ 4,950.00

Tasa de amortización	
Concepto	Amortización Anual%
Concesiones y franquicias	5

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura. Derivado de la actividad académica y de investigación que la Universidad realiza, es que se desarrolla y concluye con el registro ante las instancias correspondientes de los intangibles.

El presupuesto es asignado para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad, por ello en caso de desarrollo de intangibles, el control, manejo y uso del gasto está condicionado a las reglas de operación de quienes asignan el recurso, para efectos de la Universidad se cuenta con un control administrativo. En el caso de que los intangibles se llegaran a comercializar, tendrían que ser objeto de una valuación comercial previa autorización presupuestaria, y los ingresos costos o gastos que de ello se derive se reconocen en la información financiera en el momento de su realización.

La Universidad cuenta con títulos de concesión por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones para operar canales de televisión pública en las ciudades de Puebla y Tehuacán (TV BUAP y TV Tehuacán), para generar y difundir contenidos audiovisuales de alta calidad en los ámbitos cultural, científico y educativo. Las concesiones tendrán una duración de 15 años contados a partir del año 2019, las concesiones fueron otorgadas a la Universidad a título gratuito.

Las estaciones de radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Radio BUAP Puebla, con una duración de 16 años, Radio BUAP Chignahuapan y Radio BUAP Tehuacán, con una duración de 12 años, ambas otorgadas en el año 2021; las concesiones fueron otorgadas a la Universidad a título gratuito.

Estimaciones y Deterioros nuevo

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales de la Universidad para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

Otros Activos

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales de la Universidad para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

Pasivo

II.1.- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Está representado por el monto de los adeudos que la Universidad deberá cubrir en un plazo menor o igual a doce meses derivados de su propia operación, como son los servicios personales, adeudos por la adquisición de bienes y/o servicios, así como, adeudos con contratistas derivados de la obra pública.

al 30 de Junio 2026		Periodos de recuperación				
Importe		0 a 90		90 a 180	180 a 365	2025
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 262,086,993.06	\$	124,635,965.75	\$	13,645,248.12	\$ 114,040,202.48
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 103,071,390.10	\$	49,015,794.70	\$	5,366,289.55	\$ 100,364,431.63
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 74,876,984.88	\$	35,607,891.92	\$	3,898,381.32	\$ 271,507,918.60
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 30,966,480.50	\$	14,726,168.43	\$	1,612,233.04	\$ 442,044.02
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 59,122,059.75	\$	59,122,059.75	\$	-	\$ 171,671,565.58
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 115,833,414.16	\$	22,758,127.02	\$	16,337,252.98	\$ 184,893,624.97
Totales	\$ 645,957,322.45	\$	305,866,007.57	\$	40,859,405.02	\$ 843,019,787.28

Las retenciones y contribuciones por pagar corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) aportaciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetas las subsidiarias.

II.2.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de la BUAP, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	al 30 de Junio 2026	2025
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1,835,794.39	1,633,282.14

II.3.- Pasivos Diferidos

La provisión a largo plazo se integra del Fideicomiso de Inversión para Fondos de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos suscrito con BBVA Bancomer, S.A. (Véase Nota de Inversiones financieras a largo plazo, anterior).

Concepto	al 30 de Junio 2026	2025
Otros pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	6,792,982,735.89	6,571,093,365.12
Total	6,792,982,735.89	6,571,093,365.12

II.4.- Provisiones a largo plazo

Se encuentra integrado por el BBVA Fideicomiso de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos, contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones, jubilaciones y préstamos de los trabajadores de la BUAP.

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026	2025
Otros Pasivos diferidos a Largo plazo	-	-
Fideicomiso de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos en Inversiones	\$ 6,792,982,735.89	6,571,113,413.81
Fideicomiso de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos por traspasar	-	-
\$	6,792,982,735.89	6,571,113,413.81

II.5.- Documentos por pagar a corto y largo plazo

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026
Otros documentos por pagar a corto plazo	\$ -
\$	-

II.3.- Otros pasivos a corto plazo

Representa el monto de los adeudos de la BUAP con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores. Representa el monto de los adeudos de la BUAP con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

CONCEPTO	al 30 de Junio 2026	2025
Otros Pasivos Circulantes	5,290,633.80	1,992,374.98
\$	5,290,633.80	1,992,374.98

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Consolidado

Patrimonio contribuido

Se integra principalmente de las aportaciones iniciales y demás disposiciones económicas que se destinaron para su objeto, el patrimonio contribuido no presenta movimientos.

Concepto	al 30 de Junio 2026	2025
Aportaciones	4,442,761.76	4,442,761.76
Total	4,442,761.76	4,442,761.76

Proviene de las actividades por concepto de subsidios federales, estatales e ingresos propios.

Patrimonio generado

Concepto	al 30 de Junio 2026	2025
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	1,513,580,176.72	-
Resultados de ejercicios anteriores	10,864,434,300.52	10,864,434,300.52
Revalúos	1,416,645,134.36	1,416,645,134.36
Participación controladora	158,000.00	158,000.00
Total	13,794,817,611.60	12,281,237,434.88

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Efectivo y equivalentes

a) Por rubro

CONCEPTO		al 30 de Junio 2026	2025
Efectivo	\$	2,168,368.87	\$ 1,693,639.76
Bancos		811,861,814.94	1,055,053,830.16
Inversiones temporales		2,802,928,572.86	969,356,512.93
Otros efectivos y equivalentes		-	-
	\$	3,616,958,756.67	\$ 2,026,103,982.85

b) Por administración

CONCEPTO		al 30 de Junio 2026	2025
Efectivo administración central	\$	0.01	\$ 1,726,912,582.43
Efectivo otras dependencias		2,168,368.02	299,191,400.42
Total	\$	2,168,368.03	\$ 2,026,103,982.85

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto		al 30 de Junio 2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Terrenos		13,900,000.00	150,879.75
Edificios No Habitacionales		-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		85,466,327.54	803,835,047.33
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración		3,960,211.03	151,270,632.35
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		2,740,853.10	28,878,145.35
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		10,510,881.04	57,111,912.67
Vehículos y Equipo de Transporte		14,301,907.48	57,527,848.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		721,956.34	3,296,531.78
Activos Biológicos		218,464.00	197,732.00
Otras Inversiones		-	459,978.04
	\$	131,820,800.63	\$ 1,102,728,707.28

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos del ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

Concepto		al 30 de Junio 2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$	1,513,580,176.72	\$ 756,924,521.80
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		292,400,294.42	185,318,566.11
Depreciación / Amortización		387,128,509.06	646,840,196.10
Incrementos en las provisiones		-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación		-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		-	-
Incremento en cuentas por cobrar		-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		2,193,108,980.20	1,588,083,304.01

INFORMACION PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

1) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos consolidado

Concepto	Presupuesto	Devengado	Variación	
	Autorizado		Nominal	Porcentual
Egresos presupuestarios	10,032,400,000.00	4,446,433,830.69	5,585,966,169.31	0.56
Total	10,032,400,000.00	4,446,433,830.69	5,585,966,169.31	0.56

2) Estado analítico de ingresos presupuestales consolidado

Concepto	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Ingresos presupuestarios	10,032,400,000.00	6,145,824,731.06	3,886,575,268.94	0.39
Total	10,032,400,000.00	6,145,824,731.06	3,886,575,268.94	0.39

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026			
(cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios		\$	6,145,824,731.06
2. Más ingresos contables no presupuestarios			-
Otros ingresos contables no presupuestarios			
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			-
Otros ingresos presupuestarios no contables			
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$	6,145,824,731.06

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 4,446,433,820.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		201,317,785.41
Mobiliario y equipo de administración	3,960,211.03	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,740,853.10	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10,510,881.04	
Vehículos y equipo de transporte	14,301,907.48	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	674,391.34	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	-	
Activos biológicos	266,029.00	
Bienes inmuebles	13,900,000.00	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	154,963,512.42	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		397,128,509.06
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	397,128,509.06	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4=3+2+3)		\$ 4,632,244,104.34

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable de la Universidad, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Bienes históricos en custodia	1,154.00
Bienes artísticos en custodia	5,822.00
Total	6,976.00

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	9,992,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,846,175,268.94
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	6,145,824,731.06
Ley de Ingresos Recaudada	6,145,824,731.06

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	9,992,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,545,566,169.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	
Presupuesto de Egresos Devengado	4,446,433,830.69
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,084,536,351.39
Presupuesto de Egresos Pagado	4,084,536,351.39

C.1.- Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a otorgar seguridad social a sus trabajadores. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia; así mismo, de conformidad con sus políticas internas y acuerdos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), procede a inscribir a determinados trabajadores.

De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago. Actualmente la BUAP se encuentra en proceso de solventar juicios y aclaraciones en materia laboral, civil y mercantil, mismos que, conforme a las estimaciones realizadas por la oficina de la Abogada General, área responsable del cumplimiento del orden jurídico de la Universidad, serán solventadas satisfactoriamente y otras se encuentran en proceso. Por lo antes expuesto, los estados financieros no incluyen estimaciones y/o registros contables por los posibles reembolsos y/o desembolsos que en un futuro la Universidad sea sujeta.

C.2.- Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones, el estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2026, con datos del ejercicio 2025.

El costo neto del período, las

obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro ("Para efectos de presentación, la distribución proporcional se realizó considerando el estudio actuarial del ejercicio 2025), se integran de la siguiente forma:

Conceptos	2025		
	Retiro	Terminación	Total
Reserva final 2023	21,697,246,588.00	2,798,509,982.00	24,495,756,550.00
Menos: Pagos efectuados con cargo al pasivo	-	-	-
Reserva Inicial 2024	21,697,246,588.00	2,798,509,982.00	24,495,756,550.00
Más Costo neto del período 2025	533,070,031.00	68,755,350.00	601,825,381.00
Pasivo neto proyectado (libros) 2024	22,230,316,599.00	2,867,265,332.00	25,097,581,931.00
Más: Obligación transitoria a utilidades retenidas	-	-	-
Más: Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	-	-	-
Más: Activos del plan (Nota de Inversiones Financieras a Largo Plazo)	6,042,267,955.89	750,714,780.00	6,792,982,735.89
Obligación por beneficios definidos	28,272,584,554.89	3,617,980,112.00	31,890,564,666.89
Menos: Otras aportaciones por transferir	-	-	-
Pasivo neto proyectado 2026	28,272,584,554.89	3,617,980,112.00	31,890,564,666.89

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas reales de rendimiento, de inflación y nominal, referidas son como sigue:

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	3
Tasa de Inflación	4
Tasa nominal	7.12

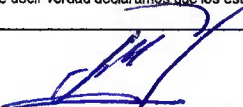
C.3.- El presupuesto devengado recaudado y erogado por la BUAP, se integra como sigue:

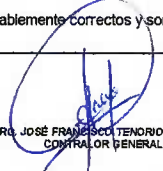
Concepto	al 30 de Junio 2026
Ingresos:	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 650,970,167.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,179,936,815.20
Productos	314,917,748.36
	<u>\$ 6,145,824,731.06</u>
Egresos:	
Gasto Corriente	\$ 4,245,116,045.28
Gasto de Capital	201,317,785.41
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
	<u>\$ 4,446,433,830.69</u>

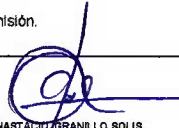
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	9,992,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,886,575,288.94
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	40,400,000.00
Ley de Ingresos Devengada	6,145,824,731.06
Ley de Ingresos Recaudada	6,145,824,731.06

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	9,992,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,585,986,169.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	40,400,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,585,986,169.31
Presupuesto de Egresos Devengado	4,446,433,830.69
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,084,536,351.39
Presupuesto de Egresos Pagado	4,084,536,351.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios encargados de la emisión.


MTRO. CARLOS MARTIN DEL RAZO LAZCANO
TESORERO GENERAL


MTRO. JOSÉ FRANCISCO TENORIO MARTÍNEZ
CONTADOR GENERAL


MTRO. ANASTACIO GRANILLO SOLÍS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GENERAL